

24379

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0908759335	17/05/2012	CASTILLO DONOSO NORMA ISABEL	GERENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@crp.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	70064055	VEGA BRAVO SERGIO	PASAPORTE	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	svega@betapharma.net	NO
2.	ASE-G-0004753	LOPEZ GALINDO MARTHA KUCIA	OTRO	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	martavegalop@gmail.com	NO
3.	ASE-G-0004754	VEGA LOPEZ MARCELA	OTRO	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	marcevega82@gmail.com	NO
4.	ASE-G-0004755	VEGA LOPEZ SEBASTIAN	OTRO	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	svega@gmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Francisco Xavier Rosales Kuri
No. IDENTIFICACIÓN: 1703862795

**ESTRACIO
BLANCO**

1
N
A



Factura: 003-003-000035717



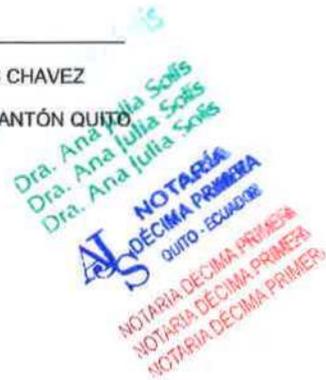
20171701011D12437



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701011D12437

En la ciudad de QUITO el día 12 DE MAYO DEL 2017, (16:25) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862795 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



ESPANCO
ENCO
BLANCO

AT



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862795

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO LEROUX ARMIJOS MARIA C

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI MARY IVONNE

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-024-31649



179-024-31649



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 14:41:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**LIBRACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170386279-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
ROSALÉS KURI FRANCISCO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA C
ROMO LEROUX ARMijos

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALÉS FRANCISCO MARCELO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI MARY IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-07

W6444V6442

08/08/2017

CNE REPUBLICA DEL ECUADOR 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL PICHINCHA

2ª VUELTA

FECHA: 10-04-2017 No. 0000042

Certifico que la (s) ciudadana (o):

Rosalés Kuri Francisco Xavier

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No.: 170386279-5

Se le extiende o prescribe CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exige a la (s) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cambiado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL DE LA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE VOTOS

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *[Signature]* fojas) Úlises. Quito, a

12 MAYO 2017

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

EXERCICIO
BLANCO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: SEPTIMA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DEL PODER

OTORGADA POR: COMPAÑIA VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA

A FAVOR DE: DR. XAVIER ROSALES

27 DE NOVIEMBRE DE 2009

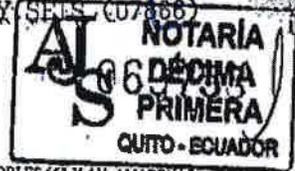
EL:

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 20 DE ABRIL DE 2012

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA NUMERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (07866)



CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

ROBLES 633 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-6246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

PROTOCOLIZACION

QUITO, 27 NOV 2009

Di 3 copias
Q. 4to copia

MILTON ROSALES RAMOS
MILTON ROSALES KURI
MILTON ROSALES KURI
MILTON PALACIOS CISNEROS
MILTON ROMOLEROUX A.
MILTON RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

Quito, 25 de noviembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el poder de la compañía VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA.,
favor de Xavier Rosales.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

VEGA Y LOPEZ & ROSALES
ABOGADOS

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

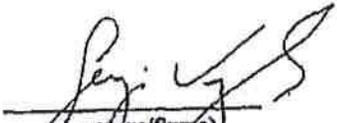
069759

POWER-OF-ATTORNEY

VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of COLOMBIA with main offices at Bogotá D.C Colombia, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of XAVIER ROSALES KURI so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Bogotá D.C septembre 15th of 2009


(signature/firma)

By/Por SERGIO VEGA BRAVO

Occupation/Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

PODER

VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de COLOMBIA con domicilio principal en Bogotá D.C Colombia, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de XAVIER ROSALES KURI para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Bogotá D.C el 15 de septiembre de 2009



NOTARIO
DÉCIMO
PRIMERO
QUITO - ECUADOR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE
El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C. Hace constar:
Que, en la fecha, compareció (aron):

Sergio Vega Bravo

Identificado(s) con la C. E. No. 93064055

y declaró (aron) que reconoce(n) como suya(s) las
firmas que aparece(n) en la presente documento
y que el contenido del mismo documento
es cierto y verdadero. En constancia firmaron
el suscrito notario ART 69 de 960 D. 1970
BOGOTA D.C. 21 OCT. 2009

El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C. Hace constar que la huella
dactilar que aquí aparece, fue impresa por:
Sergio Vega Bravo
21 OCT. 2009

21 OCT. 2009

en conformidad con el artículo 69 del Código Notarial
de Ecuador, se encuentra en el ejercicio del cargo



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
ECUADOR

AL S
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

069760



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Pais
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

Breva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Certificado
(Certified - Attesté)

BOGOTA D.C.

Fecha:
(Date:)

10/23/2009

Por:
(By:)

APOSTILLA

By the Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

AJKX132542173

Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SERGIO VEGA BRAVO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

9102313925515702

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registra sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 27 fojas antecedes son iguales los documentos presentados ante mi
Quito, 26 NOV 2009.
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



que autorizó el presente documento se encuentra acá sí

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Melton Cordero Proaño., con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada de Poder otorgado por la Compañía VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA a favor de XAVIER ROSALES KURI, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede.- Quito a, veintisiete de noviembre del dos mil nueve.-

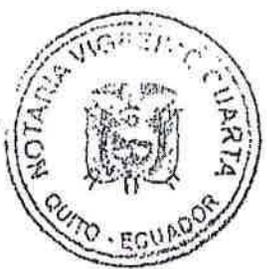


[Signature]
 Dr. Sebastián Valdivia Cueva
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
 QUITO



Se protocolizó ante mí, el veintisiete de noviembre de dos mil nueve, y en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización de PODER otorgado por la compañía VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA a favor de DR. XAVIER ROSALES, debidamente sellada y firmada, en Quito; a veinte de abril de dos mil doce.- c.c.g.

[Signature]
 Sebastián Valdivia Cueva
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
 QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIE.
 COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
 que antecede, constante en -4- fojas, presentado ante
 la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 30 ENE. 2015

[Signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
 COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
 que antecede, constante en -3- fojas, presentado ante
 la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

12 MAYO 2017

[Signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

